

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Municipal

APRUEBA PROGRAMA "AUTOCUIDADO  
EQUIPO CENTRO DE LA MUJER 2014".-

CONCHALI, 11 MAR. 2014

DECRETO EXENTO N° 398 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:


VISTOS: Memorandum N° 288, del 27.02.2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Certificado Presupuestario N° 139, del 05.03.14.; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "AUTOCUIDADO EQUIPO CENTRO DE LA MUJER 2014", con el objetivo de realizar autocuidado a equipo de profesionales pertenecientes al Centro de la Mujer a fin de prevenir y saber abordar todas las posibles situaciones de alta tensión provocadas producto de la alta complejidad con las temáticas que se acogen en el centro, de acuerdo al programa, que forma parte integrante del presente decreto, foliado del 01 al 02.

IMPUTACIÓN: 11405.005.003.002 "Gastos Operacionales"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.

  
*[Signature]*  
ADELA FUENTEALBA LABBÉ  
Secretaría Municipal



  
*[Signature]*  
CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA  
Alcalde de Conchalí

CSU/AFL/jqa

TRANSCRITO A:

Control - Adm. Municipal - DIDECO

Finanzas - TESMU - Jurídico

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7° letra g) Ley N° 20285/

f (uno)



**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**  
Dirección de Desarrollo Comunitario  
Área de la Mujer

**PROGRAMA:  
AUTOCUIDADO EQUIPO CENTRO DE LA MUJER 2014"**

**1.- FUNDAMENTACION:**

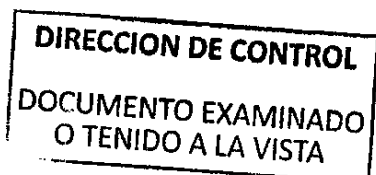
La I.Municipalidad de Conchalí y el Servicio Nacional de la Mujer el día 31 de Diciembre del 2013 renueva Convenio para seguir ejecutando el Programa de Prevención de Violencia Intrafamiliar, Centro de la Mujer SERNAM – Conchalí, sancionado mediante Decreto Exento N° 300 de fecha 14 de Febrero del 2013.

Dentro del Convenio se establecen diferentes compromisos a financiar por parte del SERNAM, que la I.Municipalidad debe ejecutar y , entre ellos es realizar autocuidados a las Integranes del Equipo del Centro de la Mujer. Estos se efectuarán de la siguiente forma:

La realización de dichos autocuidados se sustenta, en la necesidad de generar herramientas y mecanismos de liberación emocional para tener un equipo sano que pueda atender y dar respuestas empáticas a temáticas de alta complejidad, sin que esto le ocasione un desgaste psicológico convirtiéndose de este modo en un profesional "quemado".

**2.- OBJETIVO:**

Realizar autocuidado a Equipo de Profesionales, pertenecientes al Centro de la Mujer para prevenir y saber abordar todas las posibles situaciones de alta tensión provocadas, producto de alta complejidad con las temáticas que se acogen en el Centro.



2 (dos)

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar los principales estresores por parte de las integrantes del equipo
- Adquirir técnicas que fortalezcan los recursos personales y grupales de las profesionales y del equipo, propendiendo a generar dinámicas armónicas y resilientes en el desempeño de su labor.
- Aumentar los grados de relajación personal como herramienta personal.
- Disminuir dolencias físicas y emocionales generadas por el estrés asociado a las problemáticas que se atienden.

### ACTIVIDAD:

Realizar 3 sesiones de 3 horas cada una, cada tres meses en fecha y lugar a convenir, tipo taller, que facilitará el intercambio entre las participantes y el aprendizaje de habilidades en relación con los objetivos propuestos mediante ejercicios experienciales transformadores a través de uso de instrumentos de armonización personal y grupal (cuencos tibetanos y de cristal).

### CONCEPTO

CONCEPTO	MODALIDAD	MONTO APROX.	IMPUTACION
Servicios de Capacitación en Autocuidado en 3 sesiones en los meses de Abril, Agosto en el mes de Diciembre/2014	Contratación de la Sra. Ana María Milán Muñoz, RUT 8.113.467-7, Terapeuta Familiar.	\$ 333.333.- c/u.	114.05.05.003.002 Recursos SERNAM Item Bienes y Servicios.

  
MNF/MMM/lss.

**DIRECCION DE CONTROL**  
**DOCUMENTO EXAMINADO**  
**O TENIDO A LA VISTA**

